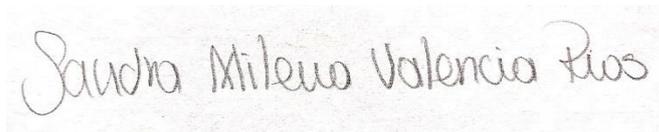


2021-185

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales noviembre 24 de 2021.

La dejo en el sentido que aún no se ha recibido el registro con anotación en el registro civil de nacimiento del joven, de parte de la Registraduría nacional del estado civil de esta ciudad.

Pasa para resolver.

A handwritten signature in cursive script that reads "Sandra Milena Valencia Ríos". The signature is written in dark ink on a light-colored, slightly textured paper background.

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS

SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1737

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

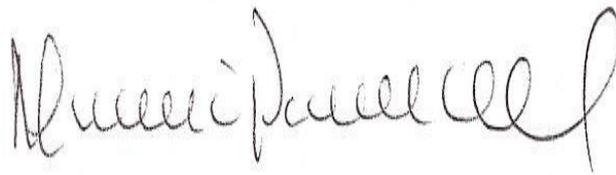
Manizales, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en este proceso de **HOMOLOGACIÓN**, promovido en representación del joven **JHOHAN MANUEL GONZÁLEZ ESPINOSA**, se dispone requerir a la Registraduría Nacional del estado civil de esta ciudad, para que proceda a dar

cumplimiento a la inscripción de la sentencia, conforme se solicitó con nuestro oficio No. 592 de septiembre 24 pasado, Adviértase que se requiere el registro con la anotación con el fin de continuar con el trámite de adoptabilidad decretado.

Remítase copia del oficio anterior.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.
2019-155

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Código de verificación: **7466f49de6976aaca7a5a334b4db91c08ffbcd3a288362bcad701d631421f09**

Documento generado en 25/11/2021 08:59:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>